

“ALIANZA DEL PACIFICO: NUEVO REGIONALISMO, Y SEGURIDAD AMPLIADA”

Alejandra Ripoll de Castro**

Sara Quintero****

Palabras clave: Alianza del Pacifico, Seguridad Ciudadana, Seguridad Ampliada, Nuevo Regionalismo.

Introducción

La violencia y el delito se han constituido, dentro de los países del mundo, en factores determinantes de la seguridad ciudadana y de la confianza de la sociedad respecto a sus instituciones de seguridad. En consecuencia, los Estados latinoamericanos en procura de dar respuesta para revertir la criminalidad, la violencia y la inseguridad en los territorios urbanos y rurales, han dedicado parte de sus esfuerzos al desarrollo de políticas públicas que prioricen la construcción de estrategias institucionales para el mejoramiento de la seguridad humana y ciudadana.

Por tal razón, el tema de seguridad se encuentra inserto en las agendas de los Estados de la región de manera prioritaria. Las políticas planteadas por varios de los gobiernos de la región implementan políticas de seguridad con el fin de que sean eficaces a corto plazo y sostenibles en el tiempo (Rolland; 2008).

En el documento constitutivo de la Alianza del Pacifico se establece en su segundo objetivo “Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo económico y competitividad de las economías de sus

* Esta ponencia es un avance de la investigación titulada “Alianza del Pacífico: plataforma de seguridad para el Estado colombiano”, financiada e inscrita en la Vicerrectoría de investigaciones de la Universidad Militar Nueva Granada, identificada con el código: INV-EES 2091.

** Investigadora principal, Docente Universidad Militar Nueva Granada

**** Asistente de investigación, Docente Escuela Militar de Cadetes José María Córdova



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

integrantes, con miras a lograr mayor bienestar, superar la desigualdad socioeconómica e impulsar la inclusión social de sus habitantes”*. Es así que tácitamente se impulsa la seguridad ciudadana y humana dentro de las dinámicas de esta iniciativa de integración entre Chile, Colombia México y Perú.

Tanto la seguridad ciudadana y la seguridad humana se concentran en las amenazas reales y potenciales para el bienestar y seguridad de las personas y las comunidades. De ahí que se denominen seguridad humana. En 2005 en la Declaración de las Américas de la Organización de los Estados Americanos éstas se designan como seguridad ampliada y tiene dos fases: la primera a mediados de la década de 1990 donde se reconoce la existencia de nuevas amenazas para la seguridad y que el “papel crucial que desempeñan las fuerzas armadas y de seguridad al proteger y defender los intereses legítimos de los estados democráticos”*, continuaba siendo importante, es decir, un manejo clásico de la seguridad. La segunda fase se sitúa después de los ataques a las Torres Gemelas. En la Asamblea General de la OEA, efectuado en Bridgetown el 4 de junio de 2002, reconocieron que *“las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y que el concepto y enfoque tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales (ciudadanos), de salud y ambientales”**.

La manera en que los países latinoamericanos han enfrentado en los últimos diez años el fenómeno del delito y la criminalidad al interior de las ciudades y las amenazas externas, resta importancias a la perspectiva de modelo de seguridad descrita por Dammert y Arias (2007) en la que el control y dominio de las acciones violentas solo es del poder exclusivo de las instituciones del Estado. Este tipo de gestión, no solo es un cambio en la política criminal, sino un giro en la forma de gobernar y

<https://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza/>

Primera Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas. “Defense Ministerial of the Americas, Williamsburg, Virginia 1995” disponible en: <http://www.summit-americas.org/Williamsburg-spanish.htm>

Molina Carlos, “a propósito de la seguridad ampliada”. Disponible en: <http://www.anepe.cl/a-proposito-de-la-seguridad-ampliada/>. fecha de consulta: 15 de septiembre de 2016



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

relacionarse con la ciudadanía, con sus instituciones internas y organismo interestatales en los ámbitos regional y local.

Modelos como los desarrollados por Chile, Colombia México y Perú (Alianza del Pacífico) subrayan el nuevo rol que cumple la participación comunitaria en la prevención del delito y en el fortalecimiento de la confianza hacia las instituciones policiales y fuerzas militares. Estas entidades deben fundarse en un modelo democrático que garantice la seguridad pública, seguridad nacional y seguridad humana para que minimicen la criminalidad desde la prevención del delito, la persecución de los criminales y la construcción de confianza por parte de la ciudadanía hacia la institución policial y militar, hacia los mecanismos de divulgación y atención ciudadana y al conocimiento que el Estado tiene sobre los problemas regionales y locales a través de sus organismos de seguridad.

Los miembros de la AP adoptan la noción de seguridad ciudadana centrada en el individuo y no “basada en la seguridad nacional” (Ramos, 2005) implica que se ha pasado de una seguridad restrictiva centrada en el poder y el dominio a otra a la que se le concede mayor respeto por la vida y atención a la ciudadanía.

De la Seguridad Nacional a la Seguridad Ampliada

Desde comienzos del siglo XXI la participación de las comunidades en la prevención de los delitos y las contravenciones ha tenido un lugar primordial en las políticas públicas de diversos países de América Latina. La razón principal ha sido por la falta de credibilidad en las acciones efectivas por parte de instituciones encargadas de velar por la seguridad de los ciudadanos (Dammert; 2003). A



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

esto se le suma una tasa elevada de índices delictivos*, un miedo creciente por parte de las poblaciones sobre los riesgos a que están expuestos.

Con el fin de la guerra fría las formas de garantizar la seguridad nacional, cambió, debido a la inestabilidad política que produjo. Sin embargo, para América Latina fue positivo porque las transformaciones sociales y políticas abrió la posibilidad de emprender nuevas propuestas para renovar el sistema de seguridad interna (Rojas; 2000), fue evidente la necesidad de iniciar procesos que permitieran la creación de redes de ayuda y cooperación, principalmente entre países pertenecientes a una misma región o bloque geográfico. “Tomar esta oportunidad significa que los países de América Latina, en particular los sudamericanos, salen de un marco conceptual de carácter geopolítico autoreferente”. (Rojas; 2000. P. 3).

Este cambio es reforzado por las dinámicas ofrecidas a través de la globalización y la masificación de las Nuevas Tecnologías de Información (TIC), por medio de lo cual se hizo posible formular mecanismos y diseñar propuestas en las que se diversificaran las agendas políticas y se incluyeran nuevas perspectivas de seguridad. Así, fue posible pasar del concepto de “seguridad nacional”, basada en la protección de los territorios por medio de las fuerzas estatales, a una “seguridad ampliada”, en la que se propone un cuidado desde y por el individuo, primando sus necesidades y bienestar. Es así que “La preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales (...). [Así mismo] no temer una agresión violenta, saber respetada la integridad física y sobre todo, poder disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y poder circular tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión.” (Arriagada; 2001. P. 111).

Según la noticia dada el día 17 de junio de 2015 por CNN el Informe Global de Paz (IGP) Chile ocupa el primer lugar en la región con el puesto 29 entre los países más pacíficos, el segundo mejor del hemisferio occidental después de Canadá (que tiene el séptimo puesto global). Colombia quedó en la posición número 146, la peor de la lista en regional por debajo de Venezuela (puesto 142). México está en el lugar 144; Brasil, en el 103, y Perú en el 92. Disponible en: <http://cnnespanol.cnn.com/2015/06/17/latinoamerica-una-region-menos-pacifica-en-2015-segun-indice-de-paz-global/> Fecha de consulta: 22 de agosto de 2016.



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

Entre las acciones emprendidas en favor de la disminución de los riesgos, actos violentos, delitos y contravenciones de los territorios, involucran propuestas tendientes a generar credibilidad, legitimidad y confianza respecto a las instituciones que se encargan de velar por la seguridad nacional.

Es así que la región ha enfrentado uno de los retos más importantes en materia de política de seguridad, porque ha ampliado las posibilidades de participación política por parte de las poblaciones. Esto se evidencia en la preocupación de un desarrollo humano integral, donde las comunidades tengan autonomía para generar e incidir en procesos sociales que beneficien las formas de gestión propuestas por las instituciones (Kurtenbach; 2001) Una de ellas es la policía de proximidad y de acercamiento para garantizar la seguridad en las ciudades y subir la estimación de los ciudadanos por la institución policial. Frühling (2003) p4

En este sentido, los cambios emprendidos atraviesan diferentes dimensiones de la estructura y organización social porque es importante y necesario realizar transformaciones en los actores involucrados dentro del proceso: el gobierno, las instituciones y las comunidades. En las diferentes experiencias que se han llevado a cabo en América Latina, se observa como diferentes escenarios de integraciones regionales (CAN, MERCOSUR, UNASUR) se proponen objetivos similares apoyados de estrategias que les permita lograr las metas y proyecciones.

En general, las propuestas se encuentran dirigidas a brindar bienestar económico a los ciudadanos, promoviendo para ello una mejor calidad de vida. En este sentido, las acciones emprendidas por las instituciones de cada estado latinoamericano, no es otra que proporcionar protección a los habitantes en sus territorios frente a los delitos, crímenes y contravenciones a los que se ven enfrentados cotidianamente, debido a que las amenazas percibidas son más de carácter interno que de factores externos.

Los problemas y conflictos sociales, tales como el desempleo, el hambre, la pobreza, el deterioro ambiental, la represión política, la falta de oportunidades, la criminalidad, la drogadicción y la violencia, pueden ser percibidas como amenazas a la seguridad ciudadana. Entonces la cooperación internacional con propósitos económicos y comerciales, se convierte en una herramienta para



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

mejorar el bienestar económico, por ende minimizar los actos delictivos y violentos dentro de la sociedad a consecuencia de la pobreza, la escasez y la exclusión.

Es así que en las nuevas propuestas emprendidas se encuentran incluidas: “Las dimensiones básicas de la seguridad referidas al uso de la fuerza, como a los nuevos aspectos, derivados de la interconexión global, en donde las consecuencias de los fenómenos económicos de la globalización inciden en la vida de millones de seres humanos. Todo esto nos impulsa a cambiar los enfoques y los mapas interpretativos de las relaciones internacionales y de seguridad”. (Rojas; 2003. P. 1).

Finalmente, la articulación de las políticas de seguridad y defensa de los países de América Latina, generan un sistema de seguridad multilateral en el que es factible encontrar una agenda de seguridad común, en la que se propende y prevalecen políticas que nutren el espacio donde trabajen en conjunto las instituciones con los ciudadanos.

¿Inclusión de seguridad ampliada en la Alianza del Pacífico?

Los desafíos que enfrentan los integrantes de la AP por los procesos locales y de globalización, exigen promover y desarrollar diversas formas de pensamiento y propuestas que gesten otras formas institucionales para garantizar, con resultados a corto y largo plazo, la seguridad en los territorios a nivel local, nacional y obviamente regional que cubran todo tipo de amenazas.

Igualmente para mejorar las condiciones de calidad de vida, conseguir mayores niveles de convivencia ciudadana, ampliar la confianza de la población hacia el Estado como garante, no solo de la seguridad, sino del bienestar económico como interés nacional del Estado.

Si bien la AP ha surgido como un bloque comercial para negociar y comercializar con los otros países, su agenda se ha ido ampliando paulatinamente en particular en el fortalecimiento de estrategias conjuntas en la lucha contra el crimen organizado, primordialmente en aspectos de prevención antes que la coerción [CITATION MarcadorDePosición1 \l 9226].



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

Así las políticas de seguridad ciudadana que cada Estado de la AP promueven en su interior se exteriorizan debido a la criminalidad, delitos convencionales y a la amenaza del narcotráfico y delitos conexos que se consideran una amenaza común para la seguridad de los miembros de la AP.

En sus objetivos iniciales la AP mezcla conceptos de seguridad humana, especialmente seguridad ciudadana, dado que en los Estados miembros la seguridad ciudadana muta con nuevas amenazas que intentan disminuir y resolver a través del bloque regional. Una de las estrategias es que cada país recibe a jóvenes de entre 18 y 30 años, para integrarlos a programas o proyectos de voluntariado relacionados con el medio ambiente; reforzamiento escolar y deporte; equidad de género; desarrollo comunitario, y preservación del patrimonio cultural y natural; participación ciudadana; cultura de paz e inclusión social.(alianza del pacifico 2016)*

Esta situación ha impulsado a los Estados a plantear acuerdos como el *Fortalecimiento de la "Plataforma de Intercambio de Información Inmediata para la Seguridad Migratoria de la Alianza del Pacífico"*, cuyo objetivo es facilitar la movilidad de personas entre sus países miembros.* A este punto la cooperación policial e intercambio de información, estructura sutilmente una seguridad ciudadana común en los miembros de la AP.

También, tratan de promover y generar mecanismos que susciten y garanticen la participación ciudadana en favor de la disminución de los delitos y la prevención de riesgos. Esto quiere decir que la población adquiere un papel fundamental en las políticas diseñadas con ese fin. Los Estados parte de la AP los incluye en los siguientes términos:

Chile en su Libro de Defensa, expresa que la seguridad engloba amenazas internas como externas. Las internas son aquellas que pueden desestabilizar al Estado y sus instituciones. Las amenazas no

* Alianza del Pacífico: voluntariado. Disponible en: <https://alianzapacifico.net/>. Fecha de consulta 24 de agosto de 2016.

* Abecé Alianza del Pacífico. Disponible en: https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/2015/06/abc_AP.pdf Fecha de consulta 27 de agosto de 2016



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

tradicionales que provienen del exterior que afecten, tanto a la seguridad nacional, como atentados contra el territorio y al individuo en su calidad de vida.

México, expone seguridad en la *ley de seguridad nacional* como defensa del territorio, la soberanía e integridad territorial y la preservación de la democracia y el desarrollo económico.

Perú, en su Libro de Defensa Nacional distingue claramente los conceptos de seguridad estatal con seguridad humana. La primera se refiere a la integridad y soberanía del Estado y la segunda a justicia social, derechos humanos[CITATION Min05 \l 9226].

Por su parte el estado colombiano no tiene una definición nacional de seguridad, sin embargo, en la “política de seguridad 2014-2018: todos por un nuevo país”, promueve la defensa en el territorio nacional y hace énfasis en la mayoría de sus objetivos a todo lo relacionado a seguridad humana y ciudadana.

De todo lo anterior se evidencia que los integrantes de la AP, le dan importancia al desarrollo económico, a la calidad de vida del individuo, a los valores democráticos, a la promoción y defensa de los derechos humanos, en pocas palabras a la seguridad ampliada.

Esta coincidencia puede contribuir al alcance de la *integración profunda* que pretenden, porque integra seguridad democrática, seguridad humana y seguridad ciudadana.

Del planteamiento anterior se puede inferir que la seguridad en la práctica dentro de la AP tiene tres objetivos principales. El primero es cómo alcanzar la libre movilidad de personas y bienes que les permitan a los Estados trabajar juntos para mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos y la seguridad estatal. El Segundo, tiene que ver con el fortalecimiento de las redes sociales a través de proyectos y programas de intercambio académico orientado a la formación de capital humano, el emprendimiento, la innovación, el apoyo a las Pymes, la protección del medio ambiente, el voluntariado juvenil y la cooperación cultural*. Todo lo anterior con el fin de organizar un capital humano a favor de la seguridad para la disminución de delitos y contravenciones de los territorios y combatir el crimen organizado transnacional. Entonces, el capital humano se convierte en una estrategia para prevenir las acciones de violencia y disminuir los riesgos de seguridad que atentan

* Programas y proyectos de Alianza del Pacífico. Disponible en: <https://alianzapacifico.net/> Fecha de consulta, 29 de agosto de 2016



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

contra las poblaciones de los países de la AP. El tercero se relaciona con la autonomía e independencia, que cada uno de los Estados parte tiene para ejercer un papel activo en la planeación, formulación e implementación de las estrategias que promuevan la seguridad y que incidan en la disminución de las amenazas. Así mismo para formar una *comunidad de seguridad* que pueda garantizar el principal objetivo de la AP: la integración comercial y económica transpacífica. Por lo tanto, cada país responde a un proceso propio donde se forjan ciertas condiciones que le permiten implementar los mecanismos de seguridad que le resulten convenientes.

Si bien cada país propone un modelo para la implementación de las estrategias de seguridad desde el modelo seguridad ciudadana, existen unos presupuestos básicos que se repiten en los diferentes países de la AP y en otros Estados de América Latina

- Las estrategias de prevención y disminución de delitos se proponen para territorios geográficos reducidos y específicos. México y Colombia se enfocan principalmente en la prevención antes que la coacción narcotráfico. En VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, los gobiernos de Colombia y México acordaron intercambiar información en materia de seguridad mediante una plataforma compartida para la identificación de delincuentes.

- Proponen cada uno de los Estados un nuevo esquema de prioridades de la seguridad, enfocado en la Declaración de las Américas 2005, seguridad hemisférica, de manera que se reconozca el rol desempeñado por parte de la ciudadanía en la prevención de nuevas amenazas. Se le reconoce a los ciudadanos la capacidad que tienen para generar soluciones a los problemas y proponer mecanismos de protección y prevención, a los problemas en común de cada Estado miembro de la AP. (Vanderschueren, Marcus, Lunecke y Pierre (2004) p126

Nuevo regionalismo: la Alianza del Pacífico

A partir del análisis realizado de los conceptos de seguridad ampliada, desde la AP y de manera general, se evidencia la preocupación y los esfuerzos por parte de los gobiernos por instaurar mecanismos que aumenten las percepciones de seguridad y disminuyan actos violentos que atentan contra el bienestar de los ciudadanos.



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

Sin embargo, la voluntad política no resulta suficiente para generar resultados positivos a partir de la implementación de lo que establece cada Estado en sus libros de defensa y ley de seguridad nacional. Es necesario instaurar mecanismos para promover la confianza y la legitimidad institucional basadas en acciones continuas en los aspectos que compartan los Estados de la AP, es decir la creación de *identidad* dentro de la Alianza.

Es así que uno de los objetivos de la AP es el de impulsar acciones, estrategias y mecanismos que permitan informar a los habitantes de la AP. Además, fortalecer las relaciones interestatales para crear confianza para la resolución de los conflictos y problemas de manera efectiva. (Frühling; 2011). La creación de una identidad, el robustecimiento de las relaciones son un paso al nuevo regionalismo.

Éste se empezó a gestar en América Latina a finales de los años ochenta, con una importante influencia del pensamiento neoliberal en algunos países de la región y está caracterizado por la firma de acuerdos de distinta naturaleza, especialmente, comerciales, de diversos países o áreas regionales o subregionales en integración entre sí.*

El nuevo regionalismo no solo está sustentado en el neoliberalismo económico, sino en un bloque institucional de políticas en el que se mezcla temas tradicionales, como lo político y militar con lo económico, social y ambiental, es decir una agenda ampliada como lo formuló Buzan.

Dentro de la perspectiva regionalista se requiere hacer análisis de la seguridad global, regional, interregional y Estatal. Además reconocer los superpoderes, los grandes poderes y los poderes regionales. Los dos primeros operan a escala global, mientras que los terceros se desenvuelven en el espectro regional (Otálvaro, 2004)

* Casas, A. El nuevo regionalismo latinoamericano: una lectura desde el contexto internacional Revista de Economía Mundial Número 6, 2002, pp. 137-157. Disponible en: <http://www.redcelsofurtado.edu.mx/archivosPDF/casas02.pdf> fecha de consulta: 02 de septiembre de 2016



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

La AP es una organización regional de inspiración liberal, donde el objetivo fundamental es la integración comercial y libre movilidad de bienes, capitales, personas y *nuevos temas* entre los países miembros” (Casas 2002, pág. 6). Esos nuevos temas comienzan a converger en problemáticas y amenazas comunes como la seguridad migratoria, control de lavados de activos, asuntos ambientales (minería ilegal) y la prevención del narcotráfico.

El fortalecimiento de la seguridad migratoria, el control de lavado de activos, la seguridad financiera como garante de un comercio legal dentro del proceso de integración y la prevención del narcotráfico son base para el cumplimiento de lo acordado entre los miembros de la AP. Se manifiesta con la asistencia de los miembros a la XXVII reunión del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GFISUD), con el acuerdo entre los gobiernos de Colombia y México para intercambiar información en materia de seguridad mediante una plataforma compartida para la identificación de delincuentes, durante la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, realizada en Cartagena.

Igualmente, con la Red de Investigación Científica en materia de Cambio Climático (RICCC) que cuenta con un Comité Científico (CC) integrado por cuatro representantes de cada uno de los países miembros de la Alianza del Pacífico, encargado de asegurar la coherencia de las investigaciones promovidas en ese marco con las políticas públicas de los cuatro países en esa materia.

El Comité Científico convino unir esfuerzos para la elaboración de un documento que diera cuenta del estado del arte del cambio climático, el cual derivó en la publicación titulada “Oportunidades de Colaboración en Investigación sobre Cambio Climático en los países de la Alianza del Pacífico”, editada en Perú y presentada como parte de los trabajos previos a la COP20, el 27 de noviembre de 2014.

Paralelamente en mayo de 2015 en el marco de la Red se inició el proyecto “Cooperación Científica en Materia de Cambio Climático en la Alianza del Pacífico: Monitoreo de la Biodiversidad de nueva generación para apoyar procesos de adaptación y mitigación al cambio



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

climático” el cual culminará en el año 2017.* La política ambiental forma parte de la seguridad ampliada por tanto requiere de la cooperación para su aplicación, debido a que las amenazas ambientales no provienen de un Estado en particular, sino de las prácticas de los diferentes países.

En conclusión, se espera que el manejo que le ha dado la AP a los *nuevos temas* de la agenda y la forma de gestionarlos mejoren las condiciones de calidad de vida y bienestar de los habitantes de los Estados parte. Además, que se den transformaciones con resultados efectivos a corto y largo plazo, a pesar de que la implementación y el desarrollo de los procesos van a un ritmo lento.

CONCLUSIONES

La Alianza del Pacífico en sus inicios se enfocaba en la ampliación de acuerdos comerciales, política arancelaria y en la circulación de bienes y personas, sin embargo está cambiando la manera de trabajar sus objetivos fundacionales y proyecta la ampliación de la agenda hacia temas de seguridad humana. Ese sentido una de las estrategias de la AP es introducir *prácticas gerenciales* fundamentadas en el diagnóstico y planeación de la información, así se crea la Plataforma de Intercambio de Información Inmediata para la Seguridad Migratoria y programas orientados a la solución de problemáticas comunes ambientales.

La implementación de la Plataforma pretende regular la seguridad migratoria y a su vez reducir los delitos como: lavado de activos, identificación de delincuentes y prevención del narcotráfico. La AP para fortalecer la plataforma pretende vincular las medidas internas de seguridad aplicadas por Estados parte que hayan sido exitosas en la reducción de la violencia y el delito. Esto, con el propósito de mejorar la seguridad ciudadana y la seguridad humana del bloque con el fin de consolidar la integración y de esta manera comenzar a ejecutar las negociaciones y relaciones políticas y comerciales transpacíficas de manera integral y fortalecida. El Estado no solo debe

*Alianza del Pacífico, 2016. Disponible en: <https://alianzapacifico.net/cooperacion-cientifica-en-materia-de-cambio-climatico-en-la-alianza-del-pacifico-monitoreo-de-la-biodiversidad/> Fecha de consulta: 03 de septiembre de 2016



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

optimizar su sistema de infraestructura (carreteras, aeropuertos, puertos etc.), para mejorar su competencia con los Estados del Asia-Pacífico, sino también diseñar políticas comunes de prevención delictiva y reducción de la violencia para lograr los objetivos propuestos.

Por tales razones la seguridad ampliada se convierte en prelación, donde el principal receptor sea el individuo, para que mejore su calidad de vida y en consecuencia disminuyan los delitos y aumente la seguridad. La consecución de los objetivos siguientes es la forma de fortalecer la seguridad humana: 1) Lograr un mayor crecimiento, y desarrollo económico 2) la competitividad de las economías de sus integrantes, con miras a lograr mayor bienestar 3) superar la desigualdad socioeconómica e impulsar la inclusión social de sus habitantes (Alianza del Pacífico 2016).

Todo lo anterior se agrupa en el nuevo regionalismo que aspira el aseguramiento del bienestar económico de la nación. Por otro lado, la prevención sobre la coerción es el modelo para manejar las amenazas y los delitos y no, como tradicionalmente se ha hecho, por medio del uso de la fuerza.

Por tanto, la AP tendrá como tarea, en el marco del nuevo regionalismo mejorar la coordinación interinstitucional de cada Estado, para centralizarla de manera eficiente como una política común donde las puedan encontrar la capacidad de resolver obstáculos que impidan la *integración profunda* y la ejecución de políticas en bloque frente a consecución de sus objetivos pero principalmente el de fortalecer una “integración económica y comercial, con énfasis en la región Asia-Pacífico” (Alianza del Pacífico 2016), junto con procesos que garanticen asimismo la seguridad humana.

Por último, resulta fundamental para los futuros gobiernos de los países de la AP conocer a profundidad los alcances de ésta, como también el estado real de donde partieron, el punto hacia donde han dirigido sus esfuerzos, los resultados totales y detallados que se han logrado y la relación de corresponsabilidad y trabajo en conjunto de los Estados miembros exigido por la propia Alianza.

Todo ello, con el fin de reforzar los temas que se van ampliando dentro de la agenda y que proporciona los procesos de integración profunda, y la confianza del ciudadano con las instituciones



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

encargadas de seguridad, reforzando la seguridad ciudadana y humana que puede brindar la AP a las sociedades y territorios.

Referencias Bibliográficas

Alianza del Pacífico. (2016, 09 30). *Alianza del Pacífico*. Retrieved from

<https://alianzapacifico.net/documentos/>

Arriagada, I. (2002). *Seguridad Ciudadana y Violencia en América Latina*. Seguridad Ciudadana, ¿Espejismo o Realidad?. (Carrión, F. ed.). Flacso, Ecuador. 1- 522 pág.

Dammert L. (2003). *Participación comunitaria en prevención del delito en américa latina ¿De qué participación hablamos?*. Seguridad Ciudadana: Experiencias y Desafíos. Ilustre Municipalidad de Valparaíso, Red 14 "Seguridad Ciudadana en la Ciudad" Programa URB-AL Valparaiso, Chile. 1- 369 pág.

Dammert, L. y Arias, P. (2007). *El desafío de la delincuencia en América Latina: diagnóstico y respuestas de política*. En Dammert, L. & Zúñiga, L, Seguridad y violencia: desafíos para la ciudadanía (p. 21-66). Chile: FLACSO.

Frühling H. (2003). *Policía Comunitaria y Reforma Policial en América Latina ¿Cuál es el impacto?*. Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile. 1- 36 Pág.

Frühling H. (2011). *Una mirada realista a los programas de policía comunitaria en América Latina*. Seguridad Ciudadana en América Latina, miradas críticas a procesos institucionales. Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile. 1-49 pág.



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

- Frühling H. (2004). *Calles Más Seguras: Estudios de Policía Comunitaria en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo BID. Estados Unidos.
- Kurtenbach S. (2001). *Tendencias de las políticas de seguridad en América Latina al principio del siglo XXI*. Fasoc, Año 16, N° 2, abril-junio, 2001. Pág. 1-12
- Macana, M., & Valdivieso, A. (2014). Cooperación en la lucha contra las drogas y el crimen transfronterizo entre los Estados de la Alianza del Pacífico. In E. Pastrana, & H. Gehring, *Alianza del Pacífico: MItos y Realidades* (p. 542). Bogotá: Universidad Santiago de Cali.
- Montbrun A. (2002). *Policía y Seguridad Pública: modelos en marcha*. La Ley – Gran Cuyo. 6, 1. Pág. 1-12
- Müller H. (2012). Protocolo Detallado en la Policía Comunitaria. Taller de Asuntos Públicos – TAP. Magdalena del Mar, Lima Perú. Pág. 1-3
- Rolland S. (2008). *Las políticas de seguridad en América Latina*. Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, 50 años de la FLACSO, 29-31, Quito, Ecuador. <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-281.html>
- Ramos, J.M. (2005). *Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: hacia un marco conceptual*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, (18) 194; p. 33-52.
- Rivas Molina, F. (2016, mayo 31). Argentina gira hacia la Alianza del Pacífico. *El País*. Retrieved junio 16, 2016, from http://internacional.elpais.com/internacional/2016/05/31/argentina/1464714090_909334.html
- Rojas F. (2000). Repensando la seguridad en América Latina: nuevas demandas conceptuales. *Revista Fueras Armadas y Sociedad*. 15, 2. Chile. Pág. 3-13
- Rojas F. (2003). *Nuevo Contexto De Seguridad Internacional Nuevos Desafíos, ¿Nuevas Oportunidades?*. La Seguridad en América Latina pos 11 de Septiembre. Nueva Sociedad. Caracas, Venezuela. Pág. 1-16
- Tarapues. (2014). El narcotráfico y el lavado de activos dentro de la agenda de la Alianza del Pacífico. En E. Pastrana, & H. (. Gehring, *Alianza del Pacífico: MItos y Realidades* (pág. 581). Cali: Universidad Santiago de Cali .



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

- Salamanca F. (2004). *Análisis comparativo de sistemas de indicadores pertinentes a la relación entre policía y comunidad*. Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile. Pág. 1-44
- Vanderschueren F., Marcus M, Lunecke A. y Pierre J. (2004). *Políticas De Seguridad Ciudadana En Europa Y América Latina. Lecciones y Desafíos*. Chile. Pág. 1-194.



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp